

PLAN DE FORMACIÓN 2010

Dentro de la tradición de los sindicatos anarcosindicalistas y del movimiento libertario, la Formación ha sido siempre uno de sus objetivos prioritarios, ya que dota a los afiliados y a las afiliadas de instrumentos propios de análisis, comprensión y actuación que les permitirán abordar de manera más efectiva las cuestiones sindicales, laborales y sociales con las que se van a enfrentar.

La Formación ha de garantizar que los afiliados y las afiliadas conozcan los principios y los valores de nuestra Organización, así como los aspectos fundamentales de su organigrama, su funcionamiento y su acción sindical y social. Este conocimiento ha de servir para promover la participación activa y la militancia en toda la afiliación.

Además la Formación debe dotar a todas las personas que pertenecen al Sindicato de un conocimiento de todas las cuestiones relacionadas con los derechos de la clase trabajadora, legislación laboral y acción sindical, todo ello dentro del contexto actual, pero sin olvidar las luchas y conquistas de derechos en la historia del movimiento obrero.

Finalmente, la Formación debe cubrir en la medida de lo posible las necesidades de los afiliados y las afiliadas en lo que se refiere a su enriquecimiento personal, dotándoles de instrumentos que mejoren sus propios recursos y habilidades, de modo que sean más conscientes de los problemas que les afectan como trabajadores y ciudadanos y estén así más preparados para llevar a cabo una labor de transformación social más que necesaria.

Plan de Formación para 2010

1.- LEGISLACIÓN Y ACCIÓN SINDICAL

Por un lado, se pretende publicitar y promover la participación en el mayor número posible de cursos y jornadas de Formación que sobre legislación laboral y acción sindical se organicen desde las Secretarías de Formación del Confederal y de la Federación Territorial para delegados y delegadas sindicales y para la afiliación en general, tanto cursos presenciales como los que se ofrezcan desde el aula virtual de la página web confederal “in-formación”.

Por otro lado, ante el periodo de elecciones sindicales 2010-14, desde esta Secretaría de Formación en colaboración con todo el Secretariado Permanente, se promoverán jornadas y actividades formativas dirigidas a responsables de secciones sindicales y militantes implicados en los procesos electorales.

Por lo tanto, se intentarán realizar las siguientes actuaciones:

- Edición y difusión de la Guía de Elecciones. Elecciones sindicales
- Curso básico de delegado y delegada sindical. Jornada de reflexión y debate sobre el Código ético de candidatos-as de CGT
- Técnicas de negociación
- Precarización y privatización de los Servicios Públicos
- Nuestras secciones: acercamiento a la organización, funcionamiento y labor sindical de las diferentes secciones del Sindicato
- Dar publicidad de los cursos sobre Seguridad y Salud Laboral de la Junta de CyL
- Guía antirrepresiva

2.- HISTORIA E IDEOLOGÍA

- a) Funcionamiento orgánico de CGT
- b) Jornadas sobre los 100 años del anarcosindicalismo
- c) Creación de un grupo de análisis y discusión de textos relacionados con el anarquismo y con cuestiones sociales, políticas y económicas de actualidad
- d) Jornadas sobre crisis, anticapitalismo, decrecimiento y autogestión

3.- HABILIDADES COMUNICATIVAS

- a) Taller de redacción de comunicados, panfletos y documentos en general
- b) Curso básico de comunicación y relaciones con los medios
- c) Curso sobre técnicas de reuniones de trabajo
- d) Jornadas de reflexión y debate sobre la actualidad desde el punto de vista libertario
- e) Curso de introducción al software libre

4.- ESTUDIOS DE GÉNERO

- a) Mujer y anarquismo en la historia
- b) Hombres por la igualdad
- c) Taller de análisis filmico desde la perspectiva de género
- d) Prostitución: ejercicio y consumo
- e) Mujer y economía

5.- SEMANA CULTURAL

Esta Secretaría en colaboración con el SP y con todo el Sindicato participará en la organización y desarrollo de la **Semana Cultural Libertaria 2010 que tendrá lugar en octubre y que girará en torno a los 100 años de anarcosindicalismo**. Se contará con la Exposición “La muerte de la libertad. Represión franquista al movimiento libertario”, ya reservada para el mes de octubre. La Semana Cultural Libertaria se extenderá a Miranda y Aranda.

6.- OTRAS ACTIVIDADES

Las **fichas de formación del *Hilo Negro*** seguirán teniendo el carácter informativo y formativo sobre aquellos temas puntuales y urgentes que vayan surgiendo a lo largo del año. Sin embargo, se seguirán realizando las fichas sobre la historia del movimiento obrero ya iniciadas durante los últimos años.

La **Biblioteca del Sindicato**: la Secretaría de Formación colaborará con la Secretaría de Acción Social y con la ayuda de los compañeros y compañeras interesados en la organización y puesta en marcha de la apertura de la Biblioteca y el préstamo de libros a la afiliación.

Con el fin de ir actualizando el fondo de la Biblioteca se pretende adquirir al menos un libro cada trimestre, libro que tratará sobre la historia del movimiento anarcosindicalista y sus militantes más destacados o sobre problemas actuales contemplados y analizados desde una óptica libertaria.

Este Plan de Formación no podrá ser llevado a cabo sin la colaboración activa de los afiliados y afiliadas al Sindicato, que unas veces estarán presentes como formadores y otras como participantes de los cursos y jornadas. Es necesario para continuar con la tradición del pensamiento libertario que seamos conscientes de que todas las personas a lo largo de su vida pueden seguir aprendiendo y enseñando a los demás.

Se considera además importante que los delegados y delegadas no participen sólo en los cursos y jornadas de acción sindical, sino en el conjunto de las actividades formativas del Sindicato porque son los que están en contacto directo con el conjunto de la afiliación en sus puestos de trabajo y pueden promover su participación en las actividades y ser el natural vehículo de transmisión de las ideas y valores de este Sindicato.